

Registro Único de Trámites y Regulaciones Código de Trámite: Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAMBIO DE PROPIETARIO SIN CAMBIO DE SERVICIO DE PUBLICO A PUBLICO MISMA O DIFERENTE OPERADORA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

Descripción

Cambio de Socio/Cooperativa

Trámite para obtener la matrícula y permiso de circulación con el Cambio de Socio o Cooperativa registrado. Requiere RTV Aprobado y la documentación de soporte. Es personal o por apoderado.

¿A quién está dirigido?

Estos conjuntos definen los grupos de usuarios específicos para gestiones administrativas: Incluye a las Personas Jurídicas (tanto Privadas como Públicas) y a las Personas Naturales (sean ecuatorianas o Extranjeras), cubriendo las principales categorías de identificación.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural -Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

• Acceder a beneficio o servicio

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Revisión Técnica vehicular (RTV) APROBADO Vigente.
- Original del Contrato de compra y venta (NOTARIA), tiene una vigencia de 30 días, en el caso que se haya caducado adjuntar CITACIÓN POR CONTARTO CADUCADO (Policía de tránsito)
- Comprobante de pago original del 1% del traspaso (Banco/Cooperativa).
- Comprobante de pago original de matrícula (Banco/Cooperativa). Solo en el caso de no tener realizada la revisión del año actual.
- Original y 1 copia de la matricula a B/N
- · Original o copia de la revisión del año anterior o denuncia por perdida (Pag. Web Consejo de la Judicatura)
- Oficio de la operadora indicando número de disco, chasis, motor y placa del vehículo con firma y sello (Operadora)
- Listado de socios emitido por la operadora en el caso de Cooperativas (Firma y sello) o la Súper de Compañías en el caso de Compañías
- Copia del RUC de la operadora, nombramiento y documentos vigentes personales del representante legal.
- Copia certificada del Permiso de operación vigente en donde conste como socio, incremento de cupo, resoluciones o adendas en el caso de existir (en la entidad competente ANT o GADS).
- Copia Certificada de la Deshabilitación en la entidad competente ANT o GADS (Solo en el caso que venga de otra Compañía o Cooperativa)
- Copia de la licencia de acorde a la modalidad del Propietario o Contrato del chofer legalizado en el Ministerio del Trabajo o Historial Laboral del chofer (IESS), con una copia de la licencia.
- Factura del cambio de color (indicar el cambio que se efectuó y la placa) solo en el caso que exista

¿Cómo hago el

El procedimiento requiere que primero generes tu turno en línea a través de la web oficial: www.turnos.morona.gob.ec. Posteriormente, acude presencialmente al Departamento de Matriculación





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 2 de 2

trámite? Vehicular con todos los documentos requeridos.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Según calculo en rentas

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario: de 07h30 a 16h30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección del Departamento de Matriculación Vehicular

Teléfono: (07)2700-143 ext. 2200

Transparencia